

ACUERDO N° 279-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **DANIEL CESAR CALDERON**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOCE (12) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero y Julio de 2014, los que se harán efectivos desde el día 26-11-14 y hasta el 08-12-14 (Art. 6 del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA SILVIA DEL CASTILLO**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Julio de 2014, los que se harán efectivos desde el día 26-12-14 y hasta el 31-12-14 (Art. 6 del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.).-

III) AUTORIZAR a la Dra. **SILVINA ELENA SCHENK**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 21-11-14 y hasta las 7,00 del 25-11-14.-

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N° 2, al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, el día 20-11-14.-

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1, a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, el día 20-11-14.-

VI) MODIFICAR Parcialmente el Punto II) del Acuerdo N° 214-ORH-14; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N° 1, al Dr. **RODOLFO EDUARDO GIMENEZ**, el día 20-11-14.-

VII) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) del Acuerdo N° 275-ORH-14; DESIGNANDO Subrogante de la Secretaría de Informática a la

Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGUER**, a partir del día 28-11-14 e interdire la ausencia de su titular o de su Subrogante designada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-